



V LEGISLATURA NÚM. 148

11 de junio de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-182 Del **G.P. Popular**, sobre regulación del trabajo sexual.

Página 3

PNL-207 Del **G.P. Socialista Canario**, sobre catálogo de espacios naturales y lugares de alto valor científico, cultural y paisajístico: solicitud de reconsideración.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-275 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre manifestaciones del promotor privado del Plan Especial del Parque Marítimo de Jinámar, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-316 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre las declaraciones del comisario europeo Michael Bernier recomendando una política de programas de participación en investigación y biodiversidad, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Página 4

PO/C-332 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre compra de acciones por el Instituto Tecnológico de Canarias a la entidad mercantil **FIS LATINO**, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio: escrito del autor de la iniciativa.

Página 5

PO/C-368 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre expediente abierto a la Agrupación Defensa Sanitaria del noroeste de La Palma, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

PO/C-369 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre colaboración con los concursos de pesca, dirigida al Gobierno.

Página 5

PO/C-370 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre abono a empresa por promoción de **TINDASA**, dirigida al Gobierno.

Página 6

PO/C-371 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre la cantera de San Lorenzo en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 6

PO/C-372 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la titulación en las enseñanzas artísticas, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PO/C-373 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre implantación del grado superior de Música, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-182 Del G.P. Popular, sobre regulación del trabajo sexual.*(Publicación: BOPC núm. 65, de 15/3/02.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

13.7.- Del G.P. Popular, sobre regulación del trabajo sexual.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, remitida al Pleno; a petición de grupo parlamentario autor de la iniciativa, efectuada en reunión de la Junta de Portavoces de fecha 29 de mayo de 2002, se acuerda la tramitación de la misma ante la Comisión de Trabajo y Servicios Sociales, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-207 Del G.P. Socialista Canario, sobre catálogo de espacios naturales y lugares de alto valor científico, cultural y paisajístico: solicitud de reconsideración.*(Publicación: BOPC núm. 113, de 7/5/02.)
(Registro de Entrada núm. 1.407, de 24/5/02.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.4.- Del G.P. Socialista Canario, sobre catálogo de espacios naturales y lugares de alto valor científico, cultural y paisajístico: solicitud de reconsideración.

Acuerdo:

3.- En relación con la solicitud de reconsideración de referencia, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2002; en conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda acceder a lo solicitado por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, y, en consecuencia, se ordena la tramitación de dicha proposición no de ley ante el Pleno, quedando sin efecto la orden de trámite ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

POIP-275 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre manifestaciones del promotor privado del Plan Especial del Parque Marítimo de Jinámar, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.468, de 29/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre manifestaciones del promotor privado del Plan Especial del Parque Marítimo de Jinámar, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 164, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Es cierto lo manifestado por el promotor privado del Plan Especial del Parque Marítimo de Jinámar, en un escrito de 23 de mayo de 2002, dirigido a la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, en cuanto a que el Gobierno de Canarias le hizo llegar el ruego de no emprender acción alguna mientras durara el proceso de moción de censura, así como el compromiso de establecer conversaciones para llegar a un acuerdo definitivo?

Canarias, a 29 de mayo de 2002.- DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Vº Bº y Fdo. José Alcaraz Abellán.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

POIC-316 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre las declaraciones del comisario europeo Michael Bernier recomendando una política de programas de participación en investigación y biodiversidad, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 44, de 18/2/02.)

(Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 1.340, de 21/5/02.)

(Registro de Entrada del documento original núm. 1.434, de 27/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre las declaraciones del comisario europeo Michael Bernier recomendando una política de programas de participación en investigación y biodiversidad, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito presentado por el Sr. diputado autor de la iniciativa por el que se rectifica el texto de la misma, se acuerda su admisión y darle curso en los términos del acuerdo de admisión a trámite.

La iniciativa de referencia se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre las declaraciones del comisario europeo Michael Bernier recomendando una política de programas de participación en investigación y biodiversidad, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

POIC-332 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre compra de acciones por el Instituto Tecnológico de Canarias a la entidad mercantil FIS LATINO, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio: escrito del autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 83, de 10/4/02.)

(Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 1.337, de 20/5/02.)

(Registro de Entrada del documento original núm. 1.435, de 27/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre compra de acciones por el Instituto Tecnológico de Canarias a la entidad mercantil FIS LATINO, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito presentado por el Sr. diputado autor de la iniciativa por el que se rectifica el texto de la misma, se acuerda su admisión y darle curso en los términos del acuerdo de admisión a trámite.

La iniciativa de referencia se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre compra de acciones por el Instituto Tecnológico de Canarias a la entidad mercantil FIS LATINO, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

POIC-368 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre expediente abierto a la Agrupación Defensa Sanitaria del noroeste de La Palma, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de Entrada núm. 1.429, de 27/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre expediente abierto a la Agrupación Defensa Sanitaria del noroeste de La Palma, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, comunica la retirada de la pregunta presentada el pasado día 15 de mayo del 2002, con respuesta oral ante la comisión, dirigida al Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias sustituyéndola por la presente,

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente abierto a la ADS (Agrupación de Defensa Sanitaria) del noreste de La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2002.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

POIC-369 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre colaboración con los concursos de pesca, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 1.430, de 27/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre colaboración con los concursos de pesca, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y s.s., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión, dirigida Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿De qué forma ha colaborado la Consejería de Agricultura con los diferentes concursos de pesca, realizados en Canarias durante los últimos años y qué provisiones tiene para este año?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

POIC-370 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre abono a empresa por promoción de TINDASA, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.437, de 27/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre abono a empresa por promoción de TINDASA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo

155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Es cierto que la Consejería de Turismo pagará 81.264 euros al mes a una empresa por promocionar TINDASA, y cuáles son los motivos?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

POIC-371 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre la cantera de San Lorenzo en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.438, de 27/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre la cantera de San Lorenzo en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la cantera de San Lorenzo, en Las Palmas de Gran Canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

POIC-372 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre la titulación en las enseñanzas artísticas, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.470, de 29/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre la titulación en las enseñanzas artísticas, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué modelo ha diseñado la Consejería de Educación en referencia a las enseñanzas artísticas para que su titulación sea equivalente a la de un licenciado universitario y garantice una formación de calidad?

Canarias, a 29 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

POIC-373 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre implantación del grado superior de Música, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.471, de 29/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre implantación del grado superior de Música, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué motivo la Consejería de Educación no ha implantado de forma urgente el grado superior de Música en Canarias para el próximo año académico 2002/2003 teniendo en cuenta que ya se debería haber puesto en marcha, en virtud del Real Decreto 1.112/1999, de 25 de junio, en el curso 2000/2001?

Canarias, a 29 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

